



## XVI JORNADAS QUIJOTESCAS 2020

### 1.- Objetivo

Desde el Ayuntamiento a través de las Concejalías de Cultura, Turismo y Desarrollo Económico, se invita a participar en las XVI Jornadas Quijotescas de este año, que serán especiales debido a la situación que todos y todas conocemos.

Con el ánimo de incentivar las compras y el consumo en comercios y hostelería en nuestro municipio, se plantean dos actividades, donde la participación será **gratuita** y **abierta** a todos los comercios y establecimientos hosteleros de Madridejos.

Estas actividades se extenderán desde el 22 de junio al 12 de julio 2020, coincidiendo especialmente con el último fin de semana de junio, fecha anual de celebración de las Jornadas Quijotescas.

### 2.- Actividades

#### 2.1. "El Quijote compra en Madridejos"

- Consiste en premiar las compras realizadas entre el 22 junio al 12 de julio, ofreciendo una papeleta numerada a la clientela que haga una compra superior a 15 €. Por lo cual a cada 15 € de compra le corresponderá una papeleta.
- Para inscribirse los comercios participantes tendrán que escribir simplemente un correo electrónico a la dirección [promocioneconomica@madridejos.es](mailto:promocioneconomica@madridejos.es) indicando en el asunto: "El Quijote compra en Madridejos" y en el cuerpo del email tan solo el nombre del establecimiento, nombre de la persona de contacto y el número de teléfono móvil para poder contactar de forma rápida.
- La fecha de inscripción finalizará el martes 16 de junio a las 20:00 h.
- Los comercios participantes en su horario habitual deberán tener en un lugar visible de su establecimiento el cartel de las Jornadas Quijotescas, que será entregado por la organización. De la misma manera, recibirán las papeletas numeradas para el sorteo y programas de mano del evento.
- Se invita a los comercios participantes que ubiquen en un lugar visible de sus fachadas la arpillera de Don Quijote y Sancho Panza, con el objetivo de engalanar sus establecimientos.
- El sorteo entre todos los participantes se realizará el viernes 17 de julio.
- Los premios serán diez cheques regalos por importe de 100 € cada uno, para que las personas agraciadas puedan comprar en los comercios adheridos a esta actividad.



- Las personas agraciadas recibirán 4 vales de compra, por importe de 25 € cada uno de ellos, los cuales se canjearán en los comercios anteriormente citados; los vales, pueden gastarse en un solo establecimiento o en un máximo de cuatro (cada vale es indivisible).
- Todos los premios estarán acogidos a las retenciones fiscales oportunas.
- Dichos premios deben consumirse y justificarse antes de miércoles 30 de septiembre 2020.

## 2.2. " Un aperitivo para Sancho"

- Consiste en premiar el consumo realizado en hostelería por parte de la clientela durante las fechas entre el 26 junio al 12 de julio para dinamizar el sector en la localidad, ofreciendo una papeleta numerada a la clientela que haga una consumición superior a 15 €. Por lo cual a cada 15 € de consumición le corresponderá una papeleta.
- Para inscribirse, los establecimientos participantes tendrán que escribir simplemente un correo electrónico a la dirección [promocioneconomica@madridejos.es](mailto:promocioneconomica@madridejos.es) indicando en el asunto: "Un aperitivo para Sancho" y en el cuerpo del email tan solo el nombre del establecimiento, nombre de la persona de contacto y el número de teléfono móvil para poder contactar de forma rápida.
- La fecha de inscripción finalizará el martes 16 de junio a las 20:00 h.
- Los establecimientos participantes en su horario habitual deberán tener en un lugar visible de su local el cartel de las Jornadas Quijotescas, que será entregado por la organización. De la misma manera, recibirán las papeletas numeradas para el sorteo y programas de mano del evento.
- Se invita a los establecimientos participantes que ubiquen en un lugar visible de sus fachadas la arpillera de Don Quijote y Sancho Panza, con el objetivo de engalanar sus locales.
- El sorteo entre todos los participantes se realizará el viernes 17 de julio.
- Los premios serán seis cheques regalos por importe de 100 € cada uno, para que las personas agraciadas puedan comprar en los establecimientos adheridos a esta actividad.
- Las personas agraciadas recibirán 4 vales de compra, por importe de 25 € cada uno de ellos, los cuales se canjearán en los establecimientos anteriormente citados; los vales, pueden gastarse en un solo establecimiento o en un máximo de cuatro (cada vale es indivisible).
- Todos los premios estarán acogidos a las retenciones fiscales oportunas.
- Dichos premios deben consumirse y justificarse antes del miércoles 30 de septiembre 2020.

*\* La participación en las actividades expuestas anteriormente, suponen la aceptación de la política de privacidad y el tratamiento de sus datos para información expresa relativa al evento organizado. Si quiere más información puede consultarla en el siguiente enlace <https://www.madridejos.es/politica-de-privacidad.html>.*